INFORME TÉCNICO N° 19/2.025 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A : **Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FECHA : 07/11/2.025

OBJETO : **LICITACIÓN CONVENCIONAL POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°17/2.025. "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID N°476.122**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 40° de la Ley 7021/2022, y conforme a los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N°2.264/2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del Análisis de la Oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN CONVENCIONAL POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°17/2.025. "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID N°476.122**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas de los procesos de licitaciones convencionales y contratación por vía de la excepción, establecidos en el Artículo 34, 52 y 55 de la ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por Resolución N°125 de la Máxima Autoridad de fecha 14 de marzo de 2025, se encuentra conformado con los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Dr. Javier Acosta Mendoza
- Ing. Com. Lilian Elizabeth Montiel Fernández
- Lic. Rocío Troche Chena
- Abog. Gustavo Morán Bernal
- Lic. Juan Carlos Martínez M.
- Prof. Dr. Simón Cabañas Pereira

ANTECEDENTES

- Nota de la Dirección de Servicios Clínicos de fecha 09/09/2025 del Dr. JAVIER ACOSTA MENDOZA, Encargado de Despacho, donde se solicita la adquisición de uniformes.
- Nota del Dpto. de Servicios Generales de fecha 25/09/2025 del Sr. ALFREDO PORTILLO REGUERA, jefe de Dpto., donde se solicita la adquisición de uniformes.
- Dictamen U.O.C N°19/2.025 de fecha 26/09/2.025 sobre el análisis de los precios referenciales para la realización del llamado **LICITACIÓN CONVENCIONAL POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°17/2.025. "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID N°476.122.**
- Dictamen Técnico de fecha 26/09/2025 elaborado por la Dirección de Servicios Clínicos Dr. JAVIER ACOSTA MENDOZA, Encargado de Despacho y el Dpto. de Servicios Generales Sr. ALFREDO PORTILLO REGUERA, Jefe de Dpto. para la realización del llamado **LICITACIÓN CONVENCIONAL POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°17/2.025. "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID N°476.122.**
- Nota U.O.C. N°110 de fecha 01/10/2.025 dirigida al Decano en la cual se solicita la aprobación del Pliego de bases y condiciones para el llamado **LICITACIÓN CONVENCIONAL POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°17/2.025. "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID N°476.122.**
- Resolución del Decano N°807 de fecha 01/10/2.025 por la cual se autoriza y se aprueba la realización del proceso **LICITACIÓN CONVENCIONAL POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°17/2.025. "ADQUISICION DE UNIFORMES" ID N°476.122.**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2008/2025 de fecha 02/10/2025 emitido por el Dpto. de Presupuesto CP MANUEL FLOENTIN GONZALEZ, Jefe de Dpto.
- Adenda N°1 de modificación de la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas.

De conformidad a los antecedentes expuestos y lo establecido en los incisos (a, b, d) del Numeral 1 y los incisos (a, b, e) del Numeral 2 del Art. 40 de la Ley 7021/2022 y en el SICP, el Dpto. UOC procedió a la realización de la Apertura de sobres, en fecha 31 de octubre de 2025 siendo las 08:15 h.

Verificación cuantitativa realizada por el Departamento de la U.O.C. de los documentos presentados por los Oferentes:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art.50 de la Ley 7.021/2.022 y el Art.51, 52 y 53 del Decreto 9.823/2.023, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar primeramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Perfil del Proveedor
UNIMER S.A.	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs.23.702.000.- Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: El comercio Paraguayo Monto total asegurado: 1.500.000.- Vigencia de la póliza: de 24/10/2025 a 22/03/2026 149 días	1868905
GEORGINA INES ISSEL	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: guaraníes Monto Total de la Oferta: Gs.16.548.000.- Tipo de Garantía: Declaración Jurada	1869155

A continuación, el Departamento de la U.O.C. solicita la evaluación y el dictamen correspondiente de la asesoría jurídica sobre los documentos sustanciales presentados por los oferentes

***EL Dictamen del Asesor Jurídico, Abogado HIPÓLITO HUMBERTO VELÁZQUEZ**, de fecha 31 de octubre de 2.025, de conformidad a los documentos arrimados para el análisis, refiere que se presentaron los siguientes oferentes:*

Análisis de las ofertas realizada por la asesoría jurídica:

El oferente **UNIMER S.A.,** *cumplió con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la Ley; sin embargo, no acompaño a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:*

- *Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.*
- *Declaración jurada de personas d conformidad con el formulario estándar N°6 – Sección Formularios.*
- *Balance General y Estado de resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, así como impuesto a la renta formulario 500 corresponde a la liquidación, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.*
- *(formulario 120) de los últimos 3 meses.*
- *Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales de los tres últimos años que avalen la experiencia requerida (2022-2023-2024).*
- *Presentar imágenes a color del taller o salón de ventas interior y exterior donde desarrolle su actividad comercial.*

El oferente, **GEORGINA INES ISSEL**, ***c****umplió con los requisitos sustanciales requeridos en el PBC y la Ley; sin embargo, no acompaño a su oferta, ni se encuentran en el SIPE, los siguientes documentos:*

- *Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.*
- *Balance General y Estado de resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, así como impuesto a la renta formulario 500 corresponde a la liquidación, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.*
- *Formulario 120 de los 3 últimos meses.*
- *Nota en forma de declaración jurada: el oferente deberá demostrar que cumplirá con lo requerido en tiempo y forma.*
- *Planilla de especificaciones técnicas donde el oferente deberá presentar la planilla de especificaciones técnicas de cada producto – sección formularios. Adicionalmente deberá remitir imágenes o el catálogo del bien cotizado para el lote 2.*
- *Nota en forma de declaración jurada: el oferente deberá presentar una declaración que los bienes a ser proveídos o sustituido, en caso necesario deberán ser nuevos.*
- *Presentar imágenes a color del taller o salón de ventas interior y exterior donde desarrolle su actividad comercial.*

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta el dictamen del Asesor Jurídico sobre la verificación del contenido de los documentos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, verifica el cumplimiento de los requisitos sustanciales **(*)** y formales **(**)**, del oferente, con los siguientes resultados:

➢ **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:	UNIMER S.A.	GEORGINA INES ISSEL
1-Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP. Según el SICP, la Garantía de mantenimiento de ofertas es establecida mediante *Declaración Jurada con certificación de firma, Garantía bancaria, Póliza.*	Cumple	Cumple
3-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ()**	Cumple	Cumple
4- Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento (**)	Cumple	Cumple
5- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica (**)		
6- Certificado de Cumplimiento Tributario ()**	Cumple	Cumple
7- Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente (**)	Cumple	Cumple
8- Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta ().*	No Aplica	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente. RUC ().*	No Aplica	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su	No Aplica	Cumple

cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes ().*		
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ()*	Cumple	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. ()*	Cumple	No Aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. ()*	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por escritura pública. (No es necesario que este inscripto en el registro de poderes)., o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas ()*	Cumple	No Aplica
8.3- Oferentes en Consorcio en formación		
a) Original o fotocopia del acuerdo de intensión de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	No aplica	No aplica
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intensión para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	No aplica	No aplica
i) Original o fotocopia del acuerdo de intensión de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por Escritura Pública.	No aplica	No aplica
ii) Original o fotocopia del acuerdo de intensión de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por Acuerdo Privado. Cada integrante del Consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado oferentes (Personas Físicas) y las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para oferentes (Personas jurídicas).	No aplica	No aplica
c) Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al consorcio, otorgado por Escritura Pública no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica
8.4 – Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados		
a)Original o fotocopia del instrumento público (Escritura Pública) de Constitución del Consorcio. (*)	No aplica	No aplica
b)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*)	No aplica	No aplica

i. Original o fotocopia del instrumento público (Escritura Pública) de Constitución del Consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al consorcio, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes).		

Posteriormente, se procede a realizar la verificación de los registros para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en lo establecido en los incisos a) hasta s) del artículo 21° de la Ley N°7.021/2022 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Se realiza la verificación en la base de datos del **SINARH** concluyendo que los Miembros de las Empresas***: UNIMER S.A. Y GEORGINA INES ISSEL.., no son funcionarios públicos.*** Y se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

Posteriormente, se procede al análisis de los precios ofertados de la siguiente manera:

- **Análisis de los Precios Ofertados (Cuadro Comparativo de Precios)**

Items	Descripción	Unidad Medida	Present.	GEORGINA INES ISSEL					UNIMER S.A.				
				Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total
	LOTE 1												
1	Chomba Unisex	Unidad	Unidad	50	Georgina	Paraguay	99.000	4.950.000	50	G2U	Paraguay	99.000	4.950.000
2	Pantalon Unisex	Unidad	Unidad	50	Georgina	Paraguay	99.000	4.950.000	50	G2U	Paraguay	122.600	6.130.000
3	Chaqueta	Unidad	Unidad	13	Georgina	Paraguay	99.000	1.287.000	13	G2U	Paraguay	137.000	1.781.000
4	Pantalon cargo	Unidad	Unidad	34	Georgina	Paraguay	99.000	3.366.000	34	G2U	Paraguay	128.000	4.352.000
5	Remera mangas corta tipo polo	Unidad	Unidad	21	Georgina	Paraguay	95.000	1.995.000	21	G2U	Paraguay	111.000	2.331.000
TOTAL								16.548.000					19.544.000

Items	Descripción	Unidad Medida	Present.	GEORGINA INES ISSEL					UNIMER S.A.				
				Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total
	LOTE 2												
1	Botas de Cuero			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	27	Worksafe	Paraguay	154.000	4.158.000
TOTAL								N/C					4.158.000

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de Precios Ofertados, se ha realizado el Análisis del 15% y 25%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante, especificado en el siguiente cuadro:

Cuadro Comparativo de Ofertas - Análisis del 15% (+) y 25% (-)

Item	Descripción	Precio Referencial	Análisis del 15% (+) en base al Precio Referencial	Análisis del 25% (-) en base al Precio Referencial	Cantidad	Georgina Ines Issel	Unimer S.A.
						Precio Unitario	Precio Unitario
	LOTE1						
1	Chomba Unisex	99.925	114.914	74.944	50	99.000	99.000
2	Pantalon Unisex	122.680	141.082	92.010	50	99.000	122.600
3	Chaqueta	137.767	158.432	103.325	13	99.000	137.000
4	Pantalon cargo	128.263	147.502	96.197	34	99.000	128.000
5	Remera mangas corta tipo polo	111.667	128.417	83.750	21	95.000	111.000
	LOTE 2						
1	Botas de Cuero	154.573	177.759	115.930	27	N/C	154.000

➢ **Capacidad Financiera:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de evaluar la Capacidad Financiera se deberá cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para oferentes cuya obligación tributaria es IRE GENERAL
a- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).
b- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024) no deberá ser negativo.
2- Para oferentes de IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022, 2023 y 2024). -
3- Para oferentes de IRE RESIMPLE
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022, 2023 y 2024).-
4- Para oferentes que tributan de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022, 2023 y 2024). -
5 -Para contribuyentes de IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos tres meses. **Observación:** Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en los requisitos documentales.
En caso de Consorcios; Se deberá indicar en la oferta cual es el Líder de Consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los Criterios de Calificación, y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**.

➢ **Verificación de la Capacidad financiera:**

Requisitos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera:

Para evaluar el presente criterio el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

N°	Capacidad Financiera	UNIMER S.A.	GEORGINA INES ISSEL
a	Para contribuyentes de **IRE GENERAL**, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, así como Impuesto a la Renta Formulario 500 corresponde a la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los Estados Financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). **Obs.:** 1) El Balance presentado deberá estar libre de discrepancias en cuanto a la sumatoria de las cuentas del Activo y las del Pasivo y Patrimonio Neto.	Cumple	Cumple

b	Para contribuyentes de **IRE SIMPLE**: Formulario 501 de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	No Aplica	No Aplica
c	Para contribuyentes de **IRE RESIMPLE:** Formulario 502 de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	No Aplica	No Aplica
d	Para contribuyentes de **IRP:** Formulario 515 Formulario 516 de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	No Aplica	No Aplica
e	Para contribuyentes de **IVA GENERAL:** Formulario 120 de los tres últimos meses.	Cumple	Cumple

➢ **Ratios Financieros:**

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
UNIMER S.A.	2,056857337	2,251235896	2,925676866	0,422099554	0,382843782	0,316821947	0,085178284	0,009544	0,089001482
	Promedio: 2,4112567			Promedio: 0,373921761			Promedio: 0,061241256		

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
GEORGINA INES ISSEL	1,638066607	4,261869585	38,57057086	0,610475786	0,234638808	0,025926502	-0,637984909	0,327082357	0,189376816
	Promedio: 14,82350235			Promedio: 0,290347032			Promedio: -0,040508578		

Luego de realizar el análisis correspondiente a los requisitos documentales presentado por las firmas oferentes, se concluye que los índices de los ratios correspondientes a: liquidez, endedudamiento y rentabilidad obtenidos con base en los Balances Generales y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2.022, 2.023 y 2024**, el Oferente GEORGINA INES ISSEL NO CUMPLE** con los margenes establecidos, conforme a los documentos presentados segun los requisitos que se establecen en el PBC Capacidad Financiera.

➢ **Experiencia Requerida:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Experiencia General	
Demostrar la experiencia en Fabricación y/o provisión de bienes de iguales o superiores características en la confección de Fabricación y/o provisión de bienes de iguales o superiores características en la confección de indumentarias para entidades públicas y/o privadas indumentarias para entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 (tres) últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [Ej.: últimos años 2022_2023_2024]. Para los consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el Líder del Consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los Criterios de Calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE	

➢ **Requisitos Documentales para la Evaluación de la Experiencia:**

Experiencia requerida	UNIMER S.A.
1- Copia de facturaciones y/o recepciones finales de los 3 (tres) últimos años que avalen la experiencia requerida. (2022_2023_2024)	Cumple

➢ **Capacidad Técnica:**

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica, conforme a los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

CAPACIDAD TECNICA
1. El oferente deberá demostrar que cumplirá con lo requerido en tiempo y forma. 2. El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas. 3. El oferente deberá presentar una declaración jurada en la que conste que los bienes a ser proveídos, o sustituidos en caso necesario, serán nuevos. 4. Infraestructura: El oferente deberá contar indefectiblemente con un taller o salón de ventas donde desarrolle su actividad comercial, ya sea propio o alquilado **Para los consorcios:** Para los consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el Líder del Consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los Criterios de Calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE

➢ **Requisitos Documentales para evaluar el Criterio de Capacidad Técnica:**

Experiencia requerida	UNIMER S.A.
1. Nota en forma de Declaración Jurada: El oferente deberá demostrar que cumplirá con lo requerido en tiempo y forma.	Cumple
2. Planilla de Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar la planilla de especificaciones técnicas de cada producto - Sección Formularios. Adicionalmente deberá remitir imágenes o el catálogo del bien cotizado para el Lote 2.	Cumple
3. Nota en forma de Declaración Jurada: El oferente deberá presentar una declaración que los bienes a ser proveído o sustituido, en caso necesario deberán ser nuevos.	Cumple

4. Infraestructura: Presentar imágenes a color del taller o salón de ventas interior y exterior donde desarrolle su actividad comercial, y mapa de la ubicación del mismo	Cumple

Otros criterios que la Convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

Experiencia requerida	UNIMER S.A.
1- OBSERVACIÓN: En caso de presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta instrumentada como Declaración Jurada, se tendrá en cuenta lo establecido a la circular DNCP N°01/2025. • RESPECTO A LA EMISIÓN, VALIDEZ Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DE FIRMA EN EL MARCO DE LAS GARANTIAS PRESENTADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS INSTRUMENTOS A TRAVES DE LA DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR PARTE DE UN ESCRIBANO PÚBLICO, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: • LAS CERTIFICACIONES PUEDEN SER DE LA MISMA FECHA DE LA DEL DOCUMENTO O DE UNA FECHA POSTERIOR, NO ASI DE UNA FECHA ANTERIOR AL DOCUMENTO. *No es obligatorio para los escribanos públicos individualizar en la Hoja Notarial de Certificación de firma del documento al cual acompaña, no es obligatorio estampar en el documento cuyas firmas se registran los datos de la mencionada Hoja Notarial de Certificación de Firma	CUMPLE

➢ **Recomendación:**

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N°7021/2022 y los artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N°2.264/2024, el Comité de Evaluación **recomienda** la ***ADJUDICACIÓN*** del presente llamado, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°17/2.025. **"ADQUISICION DE UNIFORMES" ID N°476.122. al Oferente UNIMER S.A.**

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2025, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2008/2025, vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el ID N°476.122, en la cual el monto disponible para el objeto del gasto 1-001-07-322-30-1-11-17 **"PRENDAS DE VESTIR"** asciende a la suma de Gs. 55.227.744 (guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro), y el objeto de gasto 1-001-07-324-30-1-11-17" **"CALZADOS"** asciende a la suma de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) alcanzando la **Suma Total del PAC 2025** Gs. 31.000.000.- (guaraníes treinta y un millones).

➢ **Cuadro de Oferente adjudicado con precios correspondientes**

EMPRESA: UNIMER S.A. Lote N°1								
MONTO ADJUDICADO: Gs.19.544.000.- (GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.)								
Item	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	Chomba Unisex	G2U	Py	Unidad	Unidad	50	99.000	4.950.000
2	Pantalon Unisex	G2U	Py	Unidad	Unidad	50	122.600	6.130.000
3	Chaqueta	G2U	Py	Unidad	Unidad	13	137.000	1.781.000
4	Pantalon cargo	G2U	Py	Unidad	Unidad	34	128.000	4.352.000
5	Remera mangas corta tipo polo	G2U	Py	Unidad	Unidad	21	111.000	2.331.000
TOTALES								19.544.000

EMPRESA: UNIMER S.A. LOTE 2								
MONTO ADJUDICADO: Gs.4.158.000.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO								
Item	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	Botas de Cuero	Worksafe	PY	Unidad	Unidad	27	154.000	4.158.000
TOTALES								4.158.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO UNIMER S.A. LOTE 1 Y LOTE 2; Gs.23.702.000 .-(Guaraníes veintitrés millones setecientos dos mil)

Siendo las 11:00 hs. y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor.

Dr. JAVIER ACOSTA MENDOZA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ing. Com. LILIAN E. MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. ROCIO J. TROCHE CHENA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. GUSTAVO MORÁN BERNAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. JUAN CARLOS MARTINEZ M.
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Prof. Dr. SIMÓN CABAÑAS PEREIRA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

GEORGINA INES ISSEL

Indice de Liquidez	AC/PC		
2024	134.496.622	3.487.027	38,57057086
2023	138.757.251	32.557.836	4,261869585
2022	183.463.460	112.000.000	1,638066607
	Total Ultimos tres años		44,47050705
	Promedio en los 3 últimos años		14,82350235

Observación: El índice de 14,8235 en promedio de los 3 últimos años, (igual o mayor que 1) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 17/2025 - ID 476.122 "Adquisición de Uniformes".**

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2024	3.487.027	134.496.622	0,025926502
2023	32.557.836	138.757.251	0,234638808
2022	112.000.000	183.463.460	0,610475786
	Total Ultimos tres años		0,871041097
	Promedio en los 3 últimos años		0,290347032

Observación: El índice de 0,2903 en promedio de los 3 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 17/2025 - ID 476.122 "Adquisición de Uniformes".**

-

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/PN.		
2024	24.810.180	131.009.595	0,189376816
2023	34.735.955	106.199.415	0,327082357
2022	(45.592.609)	71.463.460	-0,637984909
	Total Ultimos tres años		-0,121525735
	Promedio en los 3 últimos años		-0,040508578

Observación: El índice de -0,04305 en promedio de los 3 últimos años es negativo por lo tanto **NO** CUMPLE los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 17/2025 - ID 476.122 "Adquisición de Uniformes".**

-

Asunción, 06 de noviembre de 2025

.....

Lic. Juan Carlos Martinez Méndez
Miembro Comité de Evaluación

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA 27/08/2024
C: ISSEL GEORGINA INES

CONSTANCIA-PERSONA FISICA

☑ Persona Fisica ☐ EIRL ☐ Condominio ☐ Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Numero	DV	
5902465	8	IEGE7318013

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
ISSEL	**********	**********	GEORGINA INES

Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)

LA RAMONA

Correo Electronico

georgina@pastalinda.com.py

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
29/06/2015	**********	13/06/2024

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico		Condominio o Sucesion
Numero	Pagina	Tipo Documento
**********	**********	**********

Fecha	**********

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa?ia	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
CALLE, CIUDAD DE SAN FERNANDO DE MALDONADO Numero #2935 //CASA	**********	**********	(0971)352190

☑ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padron **Numero** 14-1140-17

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO	12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo	Descripcion
46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo	Descripcion
46490	Comercio al por mayor de otros enseres domésticos n.c.p.
47411	Comercio al por menor de equipos informáticos y software
47610	Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería
73100	Actividades publicitarias
96099	Otras actividades de servicios personales n.c.p.

8-OBLIGACIONES

Codigo	Descripcion	Fecha Alta
211	IVA General	29/06/2015
948	EST. FINANC.	02/07/2020
700	IRE GENERAL	02/07/2020
715	IRP-RSP	01/01/2020
735	ANTICIPO IRE	02/07/2020
954	DJI IDU	02/07/2020
955	REG.MENSUAL COMPROB.	01/01/2023

9- SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO

UNIMER S.A.

Indice de Liquidez	AC/PC		
2024	5.504.323.728	1.881.384.712	2,925676866
2023	3.375.554.052	1.499.422.632	2,251235896
2022	5.026.103.120	2.443.583.728	2,056857337
	Total Ultimos tres años		7,233770099
	Promedio en los 3 últimos años		2,4112567

Observación: El índice de 2,4113 en promedio de los 3 últimos años, (igual o mayor que 1) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 17/2025 - ID 476.122 "Adquisición de Uniformes".**

-

Indice de Endeudamiento	PT/AT		
2024	1.881.384.712	5.938.302.982	0,316821947
2023	1.499.422.632	3.916.539.076	0,382843782
2022	2.443.583.728	5.789.117.057	0,422099554
	Total Ultimos tres años		1,121765283
	Promedio en los 3 últimos años		0,373921761

Observación: El índice de 0,3739 en promedio de los 3 últimos años,(no deberá ser mayor a 0,80) cumple los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 17/2025 - ID 476.122 "Adquisición de Uniformes".**

-

Indice de Rentabilidad	Utilidad N/PN.		
2024	361.071.740	4.056.918.270	0,089001482
2023	23.068.959	2.417.116.444	0,009544
2022	284.966.789	3.345.533.329	0,085178284
	Total Ultimos tres años		0,183723767
	Promedio en los 3 últimos años		0,061241256

Observación: El índice de 0,0612 en promedio de los 3 últimos años no es negativo por lo tanto CUMPLE los requisitos enunciados en el Pliego de Bases y condiciones, correspondiente **a la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 17/2025 - ID 476.122 "Adquisición de Uniformes".**

-

Asunción, 06 de noviembre de 2025

.....

Lic. Juan Carlos Martinez Méndez
Miembro Comité de Evaluación

2

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competentes, con responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo. Promover el desarrollo del conocimiento científico a través de la investigación, docencia y extensión, al mismo tiempo de incidir en la formulación de las políticas públicas para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población".

Asunción, 6 de Noviembre de 2025

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y a quien corresponda, en referencia sobre las especificaciones técnicas para la adquisición de uniformes en la que se presentaron dos empresas que se mencionan a continuación Brig Paraguay y UNIMER S.A.

Se detallan las características de los mismos:

Ítem	Descripción	Especificación	Marca	Fabricante	Procedencia	Cumple
1	Chomba Unisex	Cuello tipo mao unisex en tela sarga media 100% de algodón con 2 bolsillos parte inferior y 1 bolsillo parte superior mangas cortas	Brig	Georgina Issel	Nacional	si
2	Pantalón Unisex	Unisex en tela sarga media 100% algodón, con goma en la cintura	Brig	Georgina Issel	Nacional	si
1	Chomba Unisex	Cuello tipo mao unisex en tela sarga media 100% de algodón con 2 bolsillos parte inferior y 1 bolsillo parte superior mangas cortas	G2U	UNIMER S.A	Paraguay	si
2	Pantalón Unisex	Unisex en tela sarga media 100% algodón, con goma en la cintura	G2U	UNIMER S.A	Paraguay	si

Atte.

Dr. Javier Acosta Mendoza
Encargado de Despecho
Dirección de Servicios Clínicos

Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Departamento de Servicios Generales

Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador, comprometidos con la educación de calidad, desarrollando la investigación y la extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral contribuyendo al bienestar integral de la sociedad"

Para: Comité de evaluación
De: Sr. Alfredo Portillo Reguera
Fecha: Asunción, 4 de noviembre de 2025
Referencia: informe sobre las especificaciones técnicas para la adquisición de uniformes 2025 ID 476122

Por este medio se remite informe al Comité de evaluación sobre cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los oferentes al llamado MCN / Adquisición de uniformes 2025 ID 476122 , para la Facultad de Odontología UNA.
Verificado las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes

1- UNIMER Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
2- Georgina Inés Issel. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Los oferentes cumplen con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC de la LICITACIÓN ID N°476122 , para MCN N°17/2025

LOTE 1 ADQUISICION DE PRENDAS DE TRABAJO

TEM	DESCRIPCIÓN	UNIMER			Georgina Inés Issel		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA
4	Pantalón Cargo)tipo carpintero) en tela sarga media 100% de algodón modelo 6 bolsillos, 2 delanteros, 2 laterales con tapa y cierre magnético, 2 traseros sin tapa, cintura media goma, cierre reforzado, botón y ojal (color y talle a definir por la convocante)	SI			SI		
3	Chaqueta en tela sarga media 100% algodón con botones delanteros y 3bolsillos, 2 inferiores y 1 superior(color y talle a definir por la convocante)	SI			SI		
5	Remeras mangas cortas tipo polo en tela pique 50% algodón, 50 % poliester, con bolsillo y logo institucional bordado (diseño adjunto en el apartado documento), mangas cortas cuello 100% algodón. Con seguridad en tela tricolor en la parte interior y con 2 botones (color y talla a definir por la convocante)	SI			SI		

LOTE 2 ADQUISICION DE BOTAS DE CUERO

TEM	DESCRIPCIÓN	UNIMER			Georgina Inés Issel		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA
1	Botas de cuero con puntera de plástico confeccionado en su totalidad en cuero vaqueta hidrofugado con forro interno, con acolchado en el tobillo, suela no mayor a de 3,5 cm de espesor en el talón., aislante y antideslizante con plantilla antimicótica, color negro (calce a definir por la convocante)	SI					No Cotiza



Sr Alfredo Portillo Reguera

Jefe Dpto. Servicios Generales